



Resolución Jefatural No. 098-92-AGN/J

Lima, 03 JUN. 1992

CONSIDERANDO:

Que, el D.S.No. 522 Reglamento del Estatuto y Escalafón del Servicio Civil Art. 146, D.Leg.No.276 Art.32 y D.S. No.005-90-PCM-Art.165; establece que en las Entidades de la Administración Pública se constituirán cada año Comisiones de Procesos Administrativos disciplinarios para la conducción de los respectivos procesos;

Que, asimismo los citados Dispositivos disponen que la Comisión Titular y Suplente será integrada por un Funcionario con Jerarquía de Jefe designado por la Autoridad Superior, por el Jefe de Personal y por un servidor en representación de todos los trabajadores de la Institución;

Que, en consecuencia, es necesario nominar la Comisión de Procesos Administrativos del Archivo General de la Nación para el año 1992;

Con la visación de la Sub-Jefatura, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con los dispositivos legales en mención, el D.S. No.013-90-JUS y R.M.No.202-1-92-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR la Comisión Permanente de Procesos Administrativos del Archivo General de la Nación para el año 1992, conformada por los siguientes Funcionarios y servidores:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|---|--|
| - Sr.Manuel Augusto DE LOS RIOS ALVAREZ | Director Nacional de Archivo Intermedio, quien la presidirá. |
| - Sr. Julián Teódulo RUEDA ARIAS | Director Ejecutivo de Personal. |
| - Sra.Ruth Elena BORJA SANTA CRUZ | Representante de los trabajadores del AGN. |

MIEMBROS SUPLENTES

- | | |
|-----------------------------------|---|
| - Sr.Luciano Juan TEVES CIURLIZZA | Director Ejecutivo de Archivo Notarial y Judicial quien asumirá las funciones del Presidente. |
|-----------------------------------|---|



/..

MIEMBROS SUPLENTE



- Sra Alicia Emperatriz Mantilla Aréstegui

Directora Ejecutiva Financiera.

- Sr. Norman Berrios Silva

Representante de los trabajadores del AGN.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE




Dra. Lidia Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

AGN/J.